

Riesgos asociados	Equipos de Protección Individual Requeridos
Caídas o desprendimiento de material Golpes. Cortes. Atrapamientos. Proyección de partículas y líquidos. Proyección de elementos de los equipos por rotura Inhalación de polvo, aerosoles. Exposición a ruido. Exposición a vibraciones. Sobreesfuerzos	Calzado de seguridad Gafas de seguridad Guantes Protección auditiva

PRÁCTICAS SEGURAS

UTILIZACIÓN DE MÁQUINA-HERRAMIENTA

NORMAS DE PREVENCIÓN GENERALES

1. No manipule o trabaje con las herramientas o máquinas que se desconozca su utilización y manejo. En caso de duda consulte el manual de instrucciones y respete al máximo las medidas de seguridad, en especial todo lo referido a protecciones y a velocidades de trabajo del equipo. Utilice la maquinaria y cambie los útiles como se define en el manual de instrucciones de la máquina, tanto en lo referido a los trabajos como en los materiales sobre los que se trabaja.
2. Nunca trabaje con pulseras, colgantes, anillos u otros elementos que puedan aumentar el riesgo de atrapamiento en las máquinas o enganches con elementos. Los puños de los buzos y camisas deberán ser ajustados (Fig. 1).



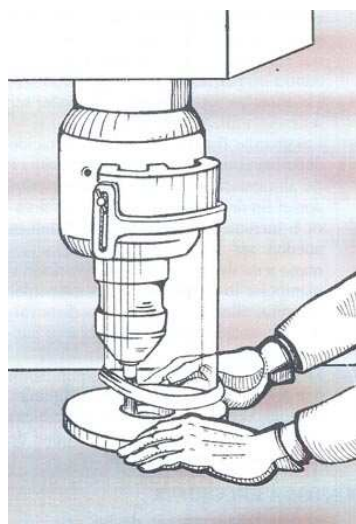
Fig. 1

3. Respete las señalizaciones de cada equipo de trabajo.



Protección obligatoria
del oído

4. Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO** anular las medidas de seguridad con las que cuentan las máquinas (dispositivos de seguridad y resguardos). La anulación de estos sistemas es un incumplimiento directo de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y puede acarrear una sanción. Verifique con frecuencia su correcto funcionamiento. Antes de operar con la máquina asegúrese de que todas las protecciones estén instaladas y ajustadas correctamente.



5. Nunca introduzca las extremidades en las zonas móviles de las máquinas cuando estén en funcionamiento. Si es necesario acceder a estos puntos se deberá

desconectar la máquina de toda fuente de energía y señalizar para asegurarse que ningún compañero va a poder poner en marcha la misma de manera accidental.

6. Utilice los equipos de protección individual recomendados para cada equipo de trabajo (según fabricante y señalización). Conserve en buen estado los EPIs. Será necesario el uso de protección ocular y facial cuando exista riesgo de proyección de partículas hacia el rostro.



7. No utilice guantes de protección durante la utilización de las máquinas para evitar un posible enganche o atrapamiento con la misma (equipos de trabajo con partes móviles).
8. Las máscaras frente a partículas deben usarse en condiciones atmosféricas polvorientas, como las que se presentan cuando se trabaja los acabados con pulverizadores, o en tareas como lijado, aserrado, etc.
9. Mantenga el puesto limpio de materiales combustibles y/o inflamables que puedan prender con las chispas de la soldadura o desprendidas por los equipos (trapos, productos químicos inflamables, etc.).
10. Evite realizar limpieza del puesto utilizando aire comprimido. En caso necesario utilizar protección ocular. Está totalmente prohibido utilizar el aire comprimido para la limpieza personal.



11. Cuando se observe cualquier irregularidad en el funcionamiento (ruidos anormales, calentamientos, etc.) pararla y avisar al jefe inmediato.
12. Repare inmediatamente cualquier fuga de aceite de los equipos de trabajo y limpiarla convenientemente.
13. Se deberá mantener el suelo de la zona de trabajo limpio y libre de obstáculos. Las herramientas y embalajes no se dejarán por el suelo.
14. Cuando haya terminado de usarlas, desconecte y limpie las máquinas. Coloque los desechos en su lugar y no en el piso.
15. Toda aquella maquina-herramienta que esté en mal estado deberá ser retirada y convenientemente señalizada (“No utilizar” o “Equipo en mal estado”).

Máquina-Herramienta de corte

1. Siga las instrucciones del fabricante sobre el método de corte más adecuado y los discos y útiles a emplear en función del material y las condiciones de trabajo.
2. Asegúrese que la pieza a cortar esta correcta y firmemente sujeta y que en su movimiento no va a encontrar obstáculos.
3. Cuando vaya a cortar materiales, asegúrese de que el material está libre de objetos metálicos o de dureza superior a la del disco de corte para evitar proyecciones de material o del propio disco al romperse y atrapamientos al engancharse dichos elementos en el útil de corte.
4. Realizar los cortes en dirección contraria al cuerpo y con el corte protegido o tapado mediante resguardos móviles.

5. Revise periódicamente los discos y útiles de corte y retire los que estén deteriorados y/o los que no reúnan las condiciones adecuadas según el material y modo de corte. Las herramientas de corte se mantendrán afiladas.
6. Las piezas que se están cortando, rebabando, taladrando, etc. deben estar bien sujetas para evitar movimientos involuntarios de las mismas que puedan ocasionar cizallamiento.
7. Colóquese de modo que las posibles corrientes de aire no proyecten partículas hacia el propio trabajador tanto si utiliza máquinas como si se encuentra realizando tareas manuales.
8. Utilice “Gafas de protección” en todas las operaciones en las que puedan producirse proyecciones como la utilización de máquina herramienta como taladro, sierras, radial etc. y durante tareas manuales que desprendan trozos de material como descoriado, rebaje con la radial, etc.

Mantenimiento de equipos de trabajo

1. Establecer un procedimiento de consignación de maquinaria para las operaciones de mantenimiento, reglaje, etc. en las cuales se deben acceder a partes móviles de las máquinas.
2. Realizar las labores de mantenimiento periódico de las máquinas que utiliza según las indicaciones del manual de instrucciones o las instrucciones redactadas a tal efecto.
3. Las operaciones de cambio, mantenimiento, ajuste, desbloqueo, revisión, reparación y limpieza de las máquinas se deben realizar siempre con la máquina parada, desconectada y tras haber comprobado la inexistencia de energías residuales peligrosas. En caso de que sea absolutamente necesario el realizar alguna operación con la máquina en marcha se deberá realizar a bajas

velocidades y siempre en presencia del recurso preventivo.

Herramienta manual

1. En cada trabajo utiliza la herramienta adecuada y empléala para la función para la que fue diseñada. No emplees, por ejemplo, llaves por martillos, destornilladores por cortafríos, cuchillos por destornilladores, etc.
2. Cada usuario comprobará el buen estado de las herramientas antes de su uso, inspeccionando cuidadosamente mangos, filos, zonas de ajuste, partes móviles, cortantes y susceptibles de proyección, y será responsable de la conservación tanto de las herramientas que él tenga encomendadas como de las que utilice ocasionalmente. Deberá dar cuenta de los defectos que se observe a su superior inmediato, quien las sustituirá si aprecia cualquier anomalía.
3. En caso de duda sobre la utilización correcta de una determinada herramienta, consultar manuales de instrucciones.
4. Manténgalas siempre limpias y sin grasa.
5. Cuando vaya a usar cualquier herramienta de mano (radial, cepilladora, lijadora, martillo percutor, etc.), mantenga siempre las dos manos sobre ella.
6. Dar cuenta de los defectos que observe. Se reparará o sustituirá si se aprecia cualquier anomalía.
7. Nunca llevar herramientas en los bolsillos. Utilizar elementos porta-herramientas.
8. Cuando no las utilice deje las herramientas en los paneles o lugares de almacenaje.
9. No utilice herramientas con mangos flojos, mal ajustados y astillados. Tenga especial atención en los martillos y mazas.

10. Como protección, use gafas de seguridad en todos los trabajos con martillos o con herramientas con riesgo de proyección, y si hay otras personas próximas se deberán proteger de igual forma.

Importante

Todo trabajo o actividad en que exista riesgo de caída de altura superior a 2 metros, debe realizarse utilizando arnés de seguridad amarrado a punto fijo seguro o línea de vida homologada y adecuadamente mantenida y revisada.

Si no se dispone de medios auxiliares (cestas elevadoras, plataformas, andamios, etc), que eviten la caída, o dispositivos de retención (Equipos de Protección Individual) que controlen la caída, no se realizarán trabajos en altura con riesgo de caída superior a 2 metros.

Entregado al Trabajador

Nombre y Apellidos:

Firma:

Fecha: